



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE PUERTO TRIUNFO S.A. E.S.P.**
NIT. 900.326.224-8
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO**
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
N° C033-2024**

CONTRATO		DE OBRA	
Número:	C033	de	2024
OBJETO: "MANTENIMIENTO MANUAL DE VIAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE ROCERÍA, PODA DE ARBUSTOS Y DEMAS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA – VÍAS MUNICIPALES LOTE 1".			
SUPERVISOR	DANIELA AGUIRRE MARTINEZ		
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO TRIUNFO		
CONTRATISTA	SUSERCON S.A.S	NIT	901.692.635 - 3

VALOR:	\$49.470.658,00
PLAZO INICIAL:	DOCE (12) DÍAS
ACTA DE INICIO:	20 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE REINICIO	01 DE MARZO DE 2025
ACTA DE RECIBO FINAL	31 DE MARZO DE 2025
VALOR PRESENTE ACTA:	\$49.470.658,00

Fecha:	07	de	ABRIL	de	2025
---------------	----	-----------	-------	-----------	------

En Puerto Triunfo, Antioquia, el día 07 de abril de 2025, se reunieron las siguientes personas: **DANIELA AGUIRRE MARTÍNEZ** Gerente General de la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Triunfo SA ESP y el señor **JUAN CARLOS MARIN ROLDAN** en representación de SUSERCON S.A.S como contratista de obra, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de liquidación del contrato No. C033 de 2024 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDOS

1. Que entre la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Puerto Triunfo y SUSERCON SAS, se celebró el Contrato C033-2024, cuyo objeto es



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE PUERTO TRIUNFO S.A. E.S.P.**
NIT. 900.326.224-8
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO**
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

"MANTENIMIENTO MANUAL DE VIAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE ROCERIA, PODA DE ARBUSTOS Y DEMAS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA – VÍAS MUNICIPALES LOTE 1", por un valor de (\$49.470.658,00) y un plazo inicial de DOCE (12) DÍAS.

2. Que el Contrato se suscribió el día 19 diciembre de 2024 y el acta de inicio el 20 de diciembre de 2024.
3. Que el CDP **No. 0000338** fue expedido el 19 de diciembre de 2024.
4. Que, de conformidad del contrato, el plazo inicial se estipuló en **DOCE (12) DÍAS**, quedando como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024.
5. Que el día 27 de Diciembre de 2024, el contratista relaciona oficio de solicitud de suspensión a la empresa de Servicios Públicos de Puerto Triunfo al contrato de obra manifestando lo siguiente: Teniendo en cuenta que el convenio entre la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Puerto Triunfo se encuentra suspendido; por ende los contratos derivados de este se ven en la obligación de suspenderse temporalmente hasta lograr subsanar dicha causal. La ejecución del convenio se reanudará vencido el término establecido en la presente suspensión o antes de este término si así lo acuerdan las partes, lo cual se realizará mediante suscripción de acta de reanudación. En caso de no ser posible la reanudación se deberá tramitar una nueva suspensión, o dar por terminado el convenio y proceder con su liquidación.
6. Que mediante la presente acta se aclara que por error involuntario se digitalizó la fecha de suspensión temporal el día 30 de diciembre de 2024, la cual no es congruente con la fecha de suspensión del convenio entre el Municipio y la Gobernación de Antioquia, siendo la fecha valida de suspensión del contrato de obra C033 – 2024 el día 27 de diciembre de 2024.
7. Que el día 01 de marzo del 2025 se suscribió con el municipio acta de reanudación del contrato interadministrativo 355 de 2024, en efecto, se asume las subsanaciones que motivaron la suspensión temporal del contrato de obra C033-2024 y se suscribe acta de reinicio y terminación en la presente fecha.
8. Que el día 31 de marzo de 2025 se suscribe **ACTA DE RECIBO FINAL**, conforme al cumplimiento del alcance físico de las obras, evidenciando que las cantidades y los valores reflejados obedecen a las cantidades aprobadas.

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO TRIUNFO S.A. E.S.P. NIT. 900.326.224-8 Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO NIT: 890.983.906-4 Alcaldía
---	--

9. Relación financiera contrato de obra N° C033 – 2024:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	PAGO ANTICIPO (RECURSOS MPIO)	VALOR DESCUENTO PAGO ANTIC. RECURSO MPIO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	20/12/2024	\$49.470.658,00					\$49.470.658,00
Valor presente acta de liquidación	07/04/2025		\$49.470.658,00			\$49.470.658,00	\$ 0,00
TOTALES		\$49.470.658,00					

10. Que las actividades objeto del contrato N°. C033 de 2024, fueron ejecutadas según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones y en la normatividad vigente.

11. Que el contratista generó la actualización de la garantía de PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS conforme al recibo final de la obra, numero de póliza N°. **CMZ-100010859** con fecha de expedición de 04 de abril de 2024.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
PÓLIZA No:	CMZ-100010859	ANEXO:	N. 2
TÍTULO DE LA PÓLIZA:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL		
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/12/2024	01/09/2025	\$ 4.947.065,80
CALIDAD DEL SERVICIO	01/01/2025	01/09/2025	\$ 4.947.065,80



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE PUERTO TRIUNFO S.A. E.S.P.**

NIT. 900.326.224-8

Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO**

NIT: 890.983.906-4

Alcaldía

Dado lo anterior, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por liquidado el contrato C033 – 2024 con objeto “MANTENIMIENTO MANUAL DE VIAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE ROCERIA, PODA DE ARBUSTOS Y DEMAS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA – VÍAS MUNICIPALES LOTE 1” suscrito entre la Empresa de Servicios Públicos y el señor **JUAN CARLOS MARIN ROLDAN** representante legal de la empresa SUSERCON S.A.S., declarándose las partes a paz y salvo, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Triunfo, Antioquia, a los siete (07) días del mes de abril de 2025.

DANIELA AGUIRRE MARTÍNEZ

Empresa de Servicios Públicos de Puerto
Triunfo S.A E.S.P
CONTRATANTE

JUAN CARLON MARIN ROLDAN

SUSERCON S.A.S.
CONTRATISTA

Proyectó: Ing. Angélica María Tíbaduisa González
Revisó: Asesor. Juan Esteban Galeano